

El Norte

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NÚM. 266

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

AQUÍ HACE FALTA

El Parlamento alemán, acaba de aprobar haciendo ley, luego que recaiga la sanción imperial, un proyecto, concediendo indemnización á los individuos presos que resulten inocentes.

Es de todo punto justo lo que hace Alemania, porque verdaderamente lo que ocurre entre nosotros es inaudito y únicamente por la costumbre á la arbitrariedad y la irresponsabilidad en las autoridades, se comprende que se consienta tamaño desafuero á los derechos individuales.

Con la frescura del mundo observamos cómo en España se reduce á prisión á un ciudadano y en ella se le tiene meses y aun años, mientras se averigua si fué ó no el que cometió un determinado delito; al cabo de tiempo se llega al ansiado remate, viéndose con tranquilidad que no era el criminal que se buscaba y poniéndole en libertad como quien le otorga un favor. Eso, cuando no le hacen viajar de etapa en etapa y de extremo á extremo de la Península con idéntico resultado.

Tal falta de respeto al derecho individual, acarrea los trastornos consiguientes y da una idea menguada del aprecio de la ajena libertad.

Si el detenido es pobre obrero á quien se tiene recluso uno, dos ó más meses y se averigua su inocencia, lo menos que puede hacerse es indemnizale de sus jornales por el tiempo de prisión, dejándole sólo los padecimientos (que no son pocos) inevitables á la falta de libertad.

El procedimiento que usamos en España en esta materia, es tan inhumano como falto de razón y carente de necesidad.

Lo propio, reforzado con otras razones de moralidad, decimos en lo referente á las prisiones decretadas gubernativamente que rebasan el límite de setenta y dos horas, y ni se decretan procesamientos ni se manda la libertad: en ningún país regido constitucionalmente, se conoce esa arbitrariedad que aquí llamamos quince días, y de que son víctimas prostitutas y rateros, cuando no indocumentados obreros ó desvalidos trabajadores.

Si preciso es, háganse delitos de lo que hoy son faltas en algunos casos,

y con arreglo á ellos castiguese al delincuente, pero con estricta sujeción á las leyes, no escribiendo un artículo 22 de la ley Provincial, inventando un *arresto supletorio*, que vulnera los preceptos de la Constitución del Estado.

En Alemania han dado este paso en el camino democrático, quiera Dios que aquí en donde se toma tanto malo del extranjero, llegue un día en que se copie algo provechoso y que demuestre algún respeto á los fueros de la justicia, nunca mejor empleado que en el acatamiento á la sagrada libertad del ciudadano.

Es una reforma, que aquí hace falta.

Sueltos

Hablando de los rumores de posible modificación en la ley de imprenta vigente, cita el *Heraldo de Madrid* este caso de *congruente legislación*:

“Recientemente se han dado en violento contraste estos dos casos. En Oviedo, un canónigo, sobrino del obispo, injuria y calumnia gravemente á cuatro catedráticos dignísimos que aquella Universidad. Y ese sacerdote queda absuelto, libre, no obstante reconocer la Audiencia, primero, y el Tribunal Supremo, después, que efectivamente hubo menosprecio y ofensa del honor de esas personas.

En el mismo Oviedo, un escritor socialista responde de un artículo, que no es suyo, en el que se dirigen ataques á los ministros del culto católico. Y ese periodista, sólo por ser periodista, ha ingresado en presidio, condenado con una pena severa.

O lo uno ó lo otro está bien hecho; pero las dos cosas no pueden ser justas á la luz de la razón y de la moral. ¿Está bien absuelto el canónigo, y con la pluma hay que tener extrema tolerancia, aun en el caso de extravío? Pues debe, absolverse también al periodista. ¿Está bien condenado el escritor socialista, porque es urgente poner coto á las demasías de la Prensa que cultiva una literatura reprensible? Pues debe condenarse también al canónigo.

El dilema no tiene vuelta de hoja, tratándose de la misma Audiencia. Con los considerandos de la primera sentencia en la mano no hay posibilidad de condenar á nadie por delitos de Prensa. ¿Se les condena, se les envía á presidio? Luego existe hostilidad manifiesta contra los periodistas liberales, y la legislación represiva que se supone en el propósito del señor Maura no es ninguna fantasía, es el resultado de un sistema, de una política de un estado de alma social de los que gobiernan y juzgan.

Antiguo es el descubrimiento que hace el *Heraldo*. A diario estamos viendo, cómo se

Se publica dos veces á la semana

Cáceres 14 de Mayo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem, cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

suspenden reuniones por hablar mal de las instituciones y cómo se toleran desde el pulpito esas mismas diatribas: pero lo que dirá Maura: á los fieles lo que dice el predicador, por un oído les entra y por otro les sale, no hay peligros, pero lo que se dice en los *mitins*, tiene resonancia y pueden esas predicaciones llevarse á la práctica.

Nosotros estamos conformes con el raciocinio del presidente.

Lo que duele la unión:

La *Epoca* reproduce anteanoche de *El Siglo Futuro*, que, á su vez, los tomó de *La Prensa* de Buenos Aires, párrafos de una entrevista que se supone celebrada por Grandmontagne con el Sr. Canalejas, en los cuales, después de pretender presentar al distinguido ex-ministro demócrata como arrepentido de su unión con el Sr. Montero Ríos, se agrega:

“No sería extraño que al llegar esta carta á Buenos Aires, esté ya roto un pacto que sólo perjudica á Canalejas.”

Con sólo reproducir este párrafo podíamos ahorrarnos la rectificación, pues se ve que no solo ha llegado la carta á Buenos Aires, sino que ha vuelto también, y la unión continúa tan firme como el día en que se efectuó.

Mas para la tranquilidad de *La Epoca*, agregaremos que la unión democrática será muy duradera, no comprendiendo nosotros cómo ha podido Grandmontagne suponer otra cosa cuando los actos y las relaciones de los ilustres personajes que la llevaron á cabo, demuestran lo que decimos de manera que no admite la menor duda.

En la reseña de la corrida de toros de Sevilla, leo este consolador episodio:

“Al salir el segundo toro, saltó al ruedo un espectador que desplegó en la misma cara de la fiero una muleta en cuyo centro se leía, en letras amarillas y de gran tamaño: ¡Viva el rey!

El individuo, que es un aficionado sevillano, dió al toro varios pasés que fueron muy aplaudidos, saliendo achuchado una de las veces, pero resultando ileso.

Su majestad celebró mucho la ocurrencia.

Los guardias se precipitaron sobre el aficionado, y éste arrodillóse debajo del palco regio pidiendo perdón, que le fué otorgado por el monarca, mediante señas que hizo á los guardias, quienes se limitaron á sacar de la plaza al improvisado torero, dejándole en libertad.

Después de la muerte del cuarto toro, abandonó la plaza el rey, seguido de sus acompañantes y renovándose las aclamaciones y aplausos.”

¿Por qué llegáis á la memoria mía los tristes tiempos de Fernando siete?

EL ACONTECIMIENTO DEL DÍA

Menester es confesar que se dibujaba el progreso constante en todo los órdenes de nuestra sociedad.

Una prueba concluyente fué anteayer el *mitin* celebrado por los republicanos en la Plaza de toros por la tarde y el banquete de 170 comensales en el teatro de Variedades por la noche.

Cuarenta y una comisiones tuvieron representación de los pueblos de la provincia y un numeroso público acudió á las tres y media de la tarde al sitio designado para el *mitin*.

Claro está que no todo el que presenció el acto era republicano; mujeres, niños y muchos curiosos oyen á los oradores, aplaudiéndolos, y bueno es hacer constar que reinó el orden más perfecto sin tener que lamentar el más insignificante disgusto.

Como la banda municipal atravesó tocando toda la población y no había

otro espectáculo á que asistir, toda la sombra de la plaza se cubrió de expectadores en poco tiempo.

A las cuatro, hizo la presentación el vicepresidente de la Junta provincial Sr. Méndez Herrera, y seguidamente usaron de la palabra por el Centro republicano, los Sres. Montánchez (D. Manuel) y Carrillo (don Francisco); el primero hizo un discursito más propio de Ateneo que de *mitin*; así y todo se le aplaudió mercedamente, como al Sr. Carrillo, que tuvo la buena idea de ser muy breve, comprendiendo la impaciencia general por oír á los oradores forasteros. De éstos comenzó D. Francisco Micieces saludando al bello sexo cacereño, que á la verdad, no tenía allí la más lucida representación ni por cantidad ni por calidad. La galantería, sin embargo, le valió muchos aplausos.

Tuvo este orador buenos párrafos, porque se expresa con facilidad, y como es de rigor, arrancó aplausos al culpar al favoritismo de la decrepitud de esta sociedad.

El Sr. Micieces es muy joven, muy simpático de figura, habla bien y luego que estudie más en la práctica, promete llegar: le creemos de esperanzas.

En términos nada violentos comparó á la Restauración del 74, reconociendo grados á los generales carlistas y pagando atrasos á la *realiza* caída, con los gobiernos que dejan por pagar á los repatriados de Cuba y Filipinas.

A pesar de la suavidad de la frase y del comedimiento de la expresión, infringió la comparación terrible golpe al patriotismo; así obtuvo aplausos nutridos. Fué tan habilidoso que el representante del Gobierno, Sr. Martínez, no tuvo en realidad ocasión de llamarle al orden. Bien es cierto que todos los oradores de la tarde cumplieron igual consigna, si la había, porque repetimos que no hubo ocasión de ningún género de requerimientos, y la representación de la autoridad tampoco estuvo exigente, cosa en que obró con cordura.

Terminando con vivas á la democracia y al gobierno del pueblo, obtuvo muchos aplausos.

Don Facundo Dorado siguió en el uso de la palabra. Este orador es más ampuloso y rimbombante, tiene más actitudes estudiadas y un metal de voz poderoso y no muy simpático hasta que el oído se acostumbra; comienza diciendo que no aconseja cordura porque sería perder tiempo; los republicanos de hoy la tienen, y por eso son gubernamentales.

Como es natural ataca el régimen monárquico, sin asperezas, y ataca más al clericalismo, que dice, es cosa muy distinta á la religión; ésta es respetable en el individuo, aquél es perturbador en la sociedad. Según aquél, hoy día de la Ascensión, subió al cielo el Señor, dejándonos en la tierra desamparados y á merced de él, que nos empobrece.

Dedica un recuerdo al nefasto Morgades, y dice que la visita á Roma

"MELASSIN,"

Pienso para toda clase de ganado.
La Fábrica de MELASSIN, **Aranjuez** (Madrid),
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

HARINA SACTEADA
para **NIÑOS**,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

Hinchazón...
Meteorización
Indigestiones
Cólicos...
Cura...
Glosopeda...
Mal parto...

Del ganado curado
por los
ESPECÍFICOS
LESCAZES

MADRID, CAMPOMANES, 11
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"
DE
HERMENEGILDO GARCÍA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

DISPONIBLE

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFÉ EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTE, TONICOS y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFÉS TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo viene demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

FÁBRICA DE CHOCOLATES
(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)
VIUDA DE FRANCISCO CALBELO
Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores
Portal Llano, 15.—Cáceres

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29. ANTIGUO.-MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas..... Rvn. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación..... Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

nes y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'33 } 355.401.816'38
Id. id. accidentes..... " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.602.821'34

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotales, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:

DON GAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

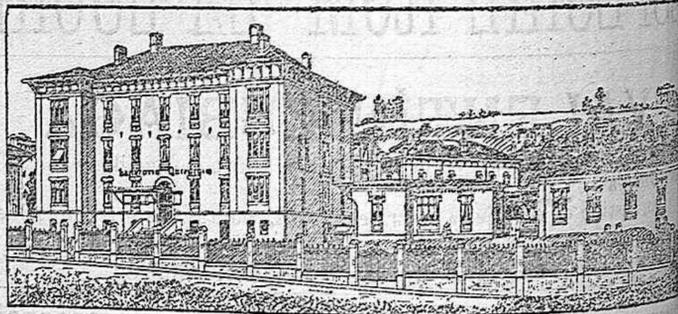
D. Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6
CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hizo necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasbencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE
PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballero, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotados, bonetes, birretes y solidos.

Especialidad en gorras de todas clases

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres